



Nombre del Alumno: Gloria Díaz Álvarez

Nombre del tema: unidad 3

Parcial: 2

Nombre de la Materia: Bioética

Nombre del profesor: Liliana Villegas López.

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 2

LEGISLACION DE LA ENFERMERIA EN MEXICO

Aspectos legislativos actuales

- Normas éticas
- Normas profesionales
- Normas Legales

- Respetar y cuidar la vida, proteger
- Obligaciones mediante contrato
- Se aplica en las normas laborales

Regulación del ejército profesional

- Personal Profesional
- Personal no profesional
- Responsabilidad según la NOM

- Enfermero(a), técnico (especializado)
- Pasante en el servicio de enfermería.
- Responsabilidad NOM-019-SSA3-2013
- Responsabilidad ámbito legal.

Convenio del personal de enfermería

ARTICULO 1

Atención y asistencia al servicio de enfermería.

ARTICULO 2

Proporciona educación y formación, ala enfermería.

ARTICULO 3

La instrucción y la formación del personal.

ARTICULO 4

Derecho al ejercicio de la práctica de enfermería.

ARTICULO 5

Fomentar la participación del personal de enfermería en servicio.

ARTICULO 6

Gozar de condiciones (vacaciones, descanso semanal, licencia, seguro)

ARTICULO 7

Mejora de disposiciones legislativas, en materia de higiene y seguridad.

ARTICULO 8

Contratos colectivos, reglamentos de empresa, laudos arbitrales.

ARTICULO 9

Ratificaciones formales del presente convenio serán comunicadas.

ARTICULO 10

Obligará únicamente a miembros de la organización internacional del trabajo.

ARTICULO 11

Ratificaciones formales del presente convenio serán comunicadas.

ARTICULO 12

Notificar el registro de cuantas ratificaciones, declaraciones y denuncias.